EXPTE. D- 4746 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 137° Aniversario de la fundación de la Localidad de Pigüe, Distrito de Saavedra, a conmemorarse el 4 de diciembre en esa ciudad.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Pigüé es una localidad argentina ubicada al sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, en el Partido de Saavedra.-

La historia de Pigüé comenzó el 4 de diciembre de 1884, cuando 40 familias francesas del Departamento de Aveyrón bajaron de un tren en la estación local del Ferrocarril Sud. Llegaron atraídos por la política argentina de poblar los territorios arrebatados a los indios. El promotor de aquella gran "mudanza" fue Clemente Cabanettes, un aveyronés que representaba en la Argentina a la compañía Pan Telefónica, de origen francés. Cabanettes soñaba con crear una colonia francesa en plena pampa, y por eso envió a su compatriota Francisco Issaly para que convenciera a un grupo de campesinos que habían perdido numerosas cosechas en el sur de Francia, sobre las ventajas de empezar una nueva vida al pie de las sierras de Cura Malal.-

Uno de aquellos inmigrantes de principios de siglo fue Augusto Champredonde, quien con los años logró establecer una estancia llamada "La Lucía". Hoy en día, los nietos y bisnietos de aquel pionero reciben huéspedes en el antiguo casco de la estancia.-

La antigua "maison" francesa de ladrillos al desnudo que data de 1927. Un camino flanqueado por dos hileras de árboles que forman una verdadera bóveda vegetal precede al casco de la estancia, donde sobresale una torre con techo cónico que le imprime al diseño un aspecto de castillo de hadas. Al casco se ingresa por una sala ocupada por una vieja mesa de billar, y tras una alta puerta de dos alas hay un luminoso living con antiguos sillones y un hogar a leña de estilo art-decó. El decorado incluye un piano y una vitrola a manivela de principios de siglo XX, donde todavía suenan viejos discos de tango. En los

cuartos, con piso de madera, también hay algunos armarios y camas de aquel estilo modernista.-

Pigüé es una ciudad de 15.000 habitantes, con un aire netamente pueblerino. Sus calles son anchas y empedradas, y todavía perduran numerosas casas con anchas fachadas y arquitectura típica de comienzos del siglo XX. Sus edificios históricos son el reflejo de las distintas corrientes inmigratorias que poblaron Pigüé. Uno de los más llamativos es el Teatro Español, levantado en 1926, con una fachada francesa decorada con algunos elementos clásicos y el escudo de la familia real española. El interior, como todo teatro español antiguo, tiene una planta en forma de herradura. Otro edificio emblemático es la Sociedad Francesa, de 1894, encuadrado en el neorrenacimiento francés, con pilastras laterales de estilo jónico. En la actualidad funciona allí la Alianza Francesa. Y por último está el ecléctico edificio de la Sociedad Italiana, decorado en varias etapas entre 1905 y 1926, con un grupo escultórico que remite a la fundación de Roma, con la loba, Rómulo y Remo. La iglesia Nuestra Señora de Luján de Pigüé también presenta un estilo poco común en la provincia de Buenos Aires, con líneas neogóticas y coloridos vitreaux, y una torre reloj de 45 metros. En el cruce de las calles Belgrano y San Martín hay un almacén de ramos generales; una reliquia histórica que, increíblemente, se mantiene en funcionamiento desde 1886.-

A un costado de la ciudad, las 15 hectáreas de altas arboledas del Parque Municipal "Fortunato Chiappara" camuflan al Museo Regional de Pigüé. El museo fue instalado en una casona que perteneció a Mary Elizabeth Goldman de Sewell, una de las maestras estadounidenses que Sarmiento trajo al país en 1869.-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.